DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.067 | Viernes 1 de Octubre de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2018336

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

PUBLICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 letra b) de la Ley N°19.880, se comunica que el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, ha dictado:

- Resolución exenta N°202199101527, de fecha 15 de septiembre de 2021:

Resuelvo:

1. Reanudar el procedimiento de evaluación ambiental del EIA del Proyecto "Parque Eólico Peñasco Ventoso" de Quilleco SpA, a partir del día hábil siguiente al día de la publicación de la presente resolución en el expediente de evaluación del Proyecto, en virtud de los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en:

Sitio web www.sea.gob.cl.

Hernán Brücher Valenzuela, Director Ejecutivo, Servicio de Evaluación Ambiental.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl